

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1793-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2° de la parte resolutive, de la Resolución Consejo Universitario N° 2822-2018-UNHEVAL, del 01.AGO.2018, se designó, a partir del 06.AGO.2018, al Ing. HAMILTON MENA CHAVEZ, en el cargo de confianza de JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (Plaza 000368), comprendida en el régimen de contrataciones de servicios-CAS, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, ante el pedido del señor Rector, el pleno acordó:

1. Dar por concluida al 02.MAY.2019 la designación del Ing. Hamilton Mena Chavez, en el cargo de confianza de JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de esta Institución.
2. Designar, a partir del 03 de mayo de 2019, al Ing. MAURO ANTONIO DOMINGUEZ MAGINO, como JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (Plaza 000368), de la Dirección General de Administración, comprendida en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), cuya escala remunerativa mensual es según lo informado por el Jefe de Recursos Humanos, en su Oficio N° 682-2018-OGRH/J; para cuya ejecución el citado profesional deberá solicitar licencia sin goce de remuneraciones como docente ordinario de la UNHEVAL.
3. Disponer que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes procedan conforme a sus atribuciones;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0469-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA** al 02.MAY.2019 la designación del Ing. **Hamilton Mena Chavez**, en el cargo de confianza de JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de esta Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DESIGNAR**, a partir del 03 de mayo de 2019, al Ing. **MAURO ANTONIO DOMINGUEZ MAGINO**, como JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (Plaza 000368), de la Dirección General de Administración, comprendida en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), cuya escala remunerativa mensual es según lo informado por el Jefe de Recursos Humanos, en su Oficio N° 682-2018-OGRH/J; para cuya ejecución el citado profesional deberá solicitar licencia sin goce de remuneraciones como docente ordinario de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes procedan conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv-AL OCI Transparencia
DCalidad OPyP DIGA UOM URH UC UT
SUEyC SURPyC File Interesados Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL